

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores  
Accionistas de la Compañía  
DESARROLLO TÉCNICO S.A.  
DESTECSA

Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatuto Social de la Empresa y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.L., me complace poner a vuestra consideración el presente informe de la Cía. DESARROLLO TÉCNICO S.A., DESTECSA, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.008, así como los Estados Financieros a esa misma fecha e informe de la Señorita Comisario de la Compañía.

En el ejercicio que se comenta hemos continuado dando servicios con nuestro personal técnico y de servicios a las Cías, que lo han solicitado.

Cada uno de los trabajos realizados han llevado la debida supervisión del departamento respectivo para controlar los impactos ambientales y la seguridad integral del trabajador en sus funciones; para esto se ha mantenido la capacitación sobre seguridad industrial dentro de la planta.

Al cierre del ejercicio nos encontramos al día en el cumplimiento de todas nuestras obligaciones, tanto en lo administrativo, laboral y legal, no teniendo mayor comentario al respecto.

En lo que respecta a las utilidades, me permito recomendar a los señores accionistas, dispongan que estas pasen a incrementar las Reservas de la compañía, acogíndome a la recomendación del señor comisario.

La compañía cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Cías, publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004 y que tiene relación con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Con esta oportunidad, aprovecho la ocasión para agradecer a todo nuestro personal tanto técnico como administrativo para lograr los objetivos propuestos, y, a los señores accionistas agradecerles por su apoyo a mi gestión como administrador de la Cía.

Atentamente,

  
AB CARLOS ORDEÑANA  
PRESIDENTE

